



**ACTA N°279-2019 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ASOCIADOS DE ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA**

Acta Número doscientos setenta y nueve-dos mil diecinueve de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, celebrada en las instalaciones del Colegio Santa María de Guadalupe, ubicado en el Distrito San Vicente de Santo Domingo de Heredia, de la Basílica de Santo Domingo, doscientos veinticinco metros Norte. Al ser las catorce horas el presidente de la Junta Directiva Sr. Juan Salas Picado hace el primer llamado para comprobar el quorum de ley en primera convocatoria. Se verifica el quorum y se espera a realizar la segunda convocatoria. Al ser las catorce horas y treinta minutos del sábado diecinueve de octubre del dos mil diecinueve, según el artículo 14 de los Estatutos, se lleva a cabo la Asamblea Extraordinaria de dicha Asociación en segunda convocatoria con cincuenta y seis asambleístas presentes, según comprobación del quorum de ley por medio electrónico a cargo de la Empresa Superior Audiovisual, previa explicación del mecanismo de votación por dispositivo electrónico. El Sr.



Juan Salas da varias indicaciones: cuando se pida la palabra, utilizan el micrófono que está al frente, deben decir el nombre completo y número de cédula. Se solicita respeto y mantener el orden. Esta asamblea va a quedar debidamente grabada. La nómina de asistencia consta mediante firma del asociado en el Libro Registro de Actas de firmas de Asamblea General de la Asociación Pro Artesanía y Cultura.

Artículo primero: Confirmación del quorum. Una vez confirmado el quorum por segunda vez, el Sr. Juan Salas Picado, presidente, indica que hay cincuenta y seis personas como asambleístas para dar inicio a la Asamblea. Da la bienvenida a los presentes. El Sr Juan Salas Picado comenta que antes de empezar quiere referirse rápidamente a la siguiente situación: “La mayoría de ustedes se han dado cuenta que ha habido una situación especial contra mi persona y contra el Colegio, el cual está en este momento siendo ventilado en los Tribunales de Justicia, por lo tanto en esta Asamblea no vamos a tocar el tema, pero sí, al finalizar la Asamblea vamos a abrir la oportunidad para que cualquier asociado que quiera referirse sobre este tema, pues pueda hablarlo, pero en esta Asamblea por ser Asamblea Extraordinaria, no podemos referirnos al tema, pero sí con mucho gusto al finalizar la Asamblea, los que quieran quedarse, aquí estamos. También está presente la Licenciada la cual lleva el caso, aquí la tienen a la Licda. Tatiana Campos, para que cualquier pregunta que quieran hacerle se le pueda hacer, sino con mucho gusto vamos a dar el nombre de ella completo, número de teléfono y correo electrónico para la persona que tenga a bien y tenga alguna duda con mucho gusto se refiera con ella directamente o como les decía, al finalizar la Asamblea podemos con mucho gusto aclarar hasta donde podamos, porque esto ya se está ventilando en los Tribunales de Justicia”. Comparece con poder especial para la Asamblea de Asociados Gerardo Francisco Badilla González cédula de identidad número uno-cero trescientos ochenta y nueve-cero doscientos treinta y cinco, en representación de Pbro. Mauricio Granados Chacón, en condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la Conferencia Episcopal Nacional de Costa Rica, cédula de identidad número uno-cero setecientos veintiuno-cero ochocientos cincuenta y cuatro. Con poder especial para la Asamblea de Asociados, Gilberto Rodríguez Pagani, cédula de identidad número cuatro-cero ciento catorce-cero cero treinta y uno, en representación de José David Rodríguez Ramírez, cédula de identidad número uno-mil quinientos diecisiete-cero doscientos sesenta y cuatro. Con poder especial para la Asamblea de Asociados Doris Carolina Rodríguez Ramírez cédula de identidad número uno-mil doscientos setenta y ocho-cero setecientos sesenta y nueve en representación de Sara Ramírez Rojas, cédula de identidad número nueve-cero cero sesenta-cero ochocientos dos. En representación del Personal Docente del Colegio Santa María de Guadalupe José Mauricio Vindas Bustamante, cédula de identidad número uno-mil doscientos veinte-cero cuatrocientos veintitrés.



En representación del Personal Administrativo del Colegio Santa María de Guadalupe Elberth Soto Blanco, cédula de identidad número cuatro-cero-ciento cuarenta-cero ciento doce. **Artículo segundo:** Se procede con la oración a cargo del Pbro. Gerardo Badilla González. **Artículo tercero:** Aprobación del orden del día. Mediante aviso publicado con antelación según el Capítulo IV. Convocatoria a asambleas y quórum. Artículo 12) de los Estatutos, en el Periódico La Nación, del lunes siete de octubre de dos mil diecinueve, el Sr. Juan Salas da lectura a la agenda por desarrollarse. I. Confirmación del quorum y apertura de la Asamblea. II. Oración. III. Aprobación del Orden del día. IV. Lectura y aprobación del acta Asamblea Extraordinaria número doscientos setenta y seis del sábado 11 de noviembre de 2017. V. Elección puestos vacantes Junta Directiva, Vocal 2 y Vocal 3. VI. Elección miembro Comité Electoral. VII. Reforma parcial Estatutos: Artículo 5), para incorporar la condición de “Asociado Honorario” y Artículo 12) inciso a) para agregar después de la palabra “días” la palabra “naturales”. VIII. Autorización Asamblea para Construcción de Aulas. IX. Clausura de la Asamblea Extraordinaria de Asociados. Se procede a votar el Orden del día. Los que están de acuerdo en que se mantenga el orden del día oprimen el número uno, los que quieren que se modifique el orden del día oprimen el número dos, los que se abstengan oprimen el número tres. Quedando aprobado con cincuenta y cinco votos a favor de que se mantenga el orden del día, cero votos en contra y dos votos en abstención. **Artículo cuarto:** Lectura y aprobación del Acta Asamblea Extraordinaria número doscientos setenta y seis-dos mil diecisiete del sábado 11 de noviembre de 2017. La Sra. Ana Patricia Ulate Rojas da lectura a la moción de orden: “Señores Junta Directiva APAC por medio de la presente solicito se dispense de lectura el Acta número doscientos setenta y seis-dos mil diecisiete del sábado 11 de noviembre de 2017, atentamente Lisa Salas Ramírez”. Se da la palabra a la asociada que presenta la moción. Lisa Salas Ramírez, cédula cuatro-cero doscientos veinticuatro-cero ochocientos sesenta y cuatro, explica: “Buenas tardes. Presento esta moción porque ya tuvimos el tiempo necesario, lo enviaron hace varias semanas por el correo y ya tuvimos el tiempo para analizarlo. Gracias.” Juan Salas pregunta si hay alguna objeción, a lo que nadie se manifiesta. Se procede a realizar la votación de la moción. Los que están a favor de la moción oprimen el número uno, los que están en contra de la moción oprimen el número dos y los que se abstengan oprimen el número tres. Quedando aprobada con cincuenta y seis votos a favor de dispensar el acta de lectura, ocho votos en contra y dos votos en abstención. Se procede a realizar la votación del Acta Asamblea Extraordinaria número doscientos setenta y seis-dos mil diecisiete, del sábado 11 de noviembre de 2017. Los que están a favor del Acta número doscientos setenta y seis-dos mil diecisiete oprimen el número uno, los que están en contra del Acta



oprimen el número dos y los que se abstengan oprimen el número tres. Quedando aprobada el Acta Asamblea Extraordinaria número doscientos setenta y seis-dos mil diecisiete del sábado 11 de noviembre de 2017 con cincuenta y ocho votos a favor, cuatro votos en contra y cinco votos en abstención. **Artículo quinto:** Elección puestos vacantes Junta Directiva, Vocal 2 y Vocal 3. El Sr. Juan Salas les concede la palabra a los miembros del Comité Electoral y la Junta Directiva, abandona la mesa principal pues la Asamblea la asume el Comité Electoral, en este asunto. El presidente del Comité Electoral Mario Salazar Estrada se dirige a la Asamblea. "Buenas tardes, de parte del Comité Electoral les damos la bienvenida y les agradecemos la asistencia para esta elección, la cual va a ser dos puestos de Junta Directiva, dos vocales y un puesto en el Comité Electoral. Explica la presencia del Padre Badilla en el Comité Electoral, por razones de que se diera alguna situación en esta elección y tuvieran que tomar alguna decisión. Si quedan dos miembros, podía haber un empate, por eso necesitaban un tercer miembro y se determinó poner al Padre Badilla temporalmente, sólo por este lapso en que se va a dar la elección, para que sea una tercera parte y se pueda diluir algún problema si se presentara. Explica el proceso que se hizo para la elección de estos dos puestos de Junta Directiva y del Tribunal. Indica que para la inscripción de candidaturas el treinta de setiembre se publicó en la página web, toda la información para que los postulantes pudieran tenerla y presentar sus candidaturas, hasta el ocho de octubre que era el tiempo límite para presentarlo. Menciona que solo una asociada Doña Nancy Benavides Arce, fue la única persona que presentó los documentos y después de revisarlos, cumplió con los requisitos. Mario Salazar le pide a la Sra. Nancy que se ponga de pie para que la conozcan. Continúa explicando que se va a hacer una primera elección del puesto de Vocal 2 en la que Doña Nancy fue la única participante y con la votación de los asociados se va a ratificar su nombramiento, posterior a esto nos queda el puesto de Vocal 3 y el último sería el tercer miembro del Comité. Indica que el procedimiento va a ser el siguiente: si hay alguien aquí en la sala que quiera representar uno de esos puestos, primero se hace la presentación de las personas que quieren y se elige al vocal y, después si hay personas que quieran participar en el puesto del tercer miembro del Comité, igualmente se presentan y se hace la elección. Se procede a realizar la votación de la elección del puesto Vocal 2. Los que están a favor de que Nancy Benavides Arce sea electa como Vocal 2, oprimen el número uno, los que están en contra de que Nancy Benavides Arce sea electa como Vocal 2, oprimen el número dos y los que se abstengan oprimen el número tres. Quedando electa Nancy Benavides Arce, cédula uno-cero setecientos cincuenta y ocho-cero ciento cincuenta y tres, mayor, casada, docente, vecina de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, como Vocal 2 con cuarenta y tres votos a favor, cinco votos en contra y seis votos en abstención.



Pregunta si algún asociado quiere participar para la elección de Vocal 3. Le da la palabra al asociado Jaime Cerdas Granados. “Buenas tardes, mi nombre es Jaime Cerdas Granados nueve-cero cero noventa y uno-cero novecientos noventa y cinco. Bueno mi intención nació ahorita, no estaba enterado de mucho, sí he querido pertenecer a la Junta para aportar mi conocimiento, tanto administrativo como contable, yo soy contador público, trabajo para una empresa constructora. Bueno la idea de pertenecer como les digo es aportar mis conocimientos, bueno como les comento, bueno mi intención es aportar a la institución mis conocimientos contables y administrativos. Gracias”. Mario Salazar le da la palabra a la asociada Luz Esmeralda Rodríguez Zamora. “Buenas tardes mi nombre es Luz Esmeralda Rodríguez Zamora, soy exalumna de esta Institución, cédula nueve-cero cero cuarenta y nueve-cero trescientos setenta y dos. Me gustaría colaborar en la Junta Administrativa de una institución de tanto renombre, que ha colaborado tanto en la educación de nuestra comunidad. Mi profesión es educadora pero sin embargo, me he dedicado la mayoría de los años a administrar una empresa familiar”. El Sr. Mario Salazar les da las gracias, consulta si hay algún otro participante a lo que nadie accede. Le da la palabra al asociado Alex Peña Castro. “Buenas tardes mi nombre es Alex Eduardo Peña Castro, cédula uno-cero ochocientos ochenta y ocho-cero ciento siete, yo no me voy a postular, tranquilos, nada más quería darle una sugerencia a la mesa, como hay dos postulantes lo ideal es que estén al frente, una ligera rifita a ver cuál va a ser el número uno o cual va a ser el número dos, para que lo hagamos transparente como creo que lo hemos venido haciendo desde hace muchos años y así se pueda indicar cuál número es y permanezcan al frente, para poder uno elegir el número”. El Sr. Mario Salazar le da las gracias, les pide a los postulantes que se coloquen al frente, hace la rifa de los números quedando Luz Esmeralda Rodríguez Zamora con el número uno y Jaime Cerdas Granados con el número dos. Se da la palabra al asociado Gustavo Fallas Jiménez. “Buenas tardes, ¿cómo están? Cédula uno-cero setecientos setenta y ocho-cero cien Gustavo Fallas Jiménez, yo quiero que me informen porque no me dieron respuestas, si están validando el quorum, porque está entrando gente, yo entré y también no estoy validado, normalmente se ha hecho que antes de cualquier votación se valida el quorum, entonces no entiendo por qué no lo están haciendo en este momento”. El Sr. Mario Salazar le responde que el quorum se validó al principio para iniciar el proceso. Se procede a validar de nuevo el quorum. Solicita que opriman el número uno para validarlo. Se verifica el quorum con cincuenta y nueve asambleístas. Se procede a realizar la votación de la elección del puesto Vocal 3. Los que están a favor de que Luz Esmeralda Rodríguez Zamora sea electa como Vocal 3, oprimen el número uno, los que están a favor de que Jaime Cerdas Granados sea electo como Vocal 3, oprimen el número dos y los que se abstengan oprimen el número



tres. Quedando electa Luz Esmeralda Rodríguez Zamora, cédula nueve-cero-cero cuarenta y nueve-cero trescientos setenta y dos, mayor, casada, docente, vecina de Santo Domingo de Heredia, como Vocal 3, con cuarenta y ocho votos a favor. Trece votos a favor en que Jaime Cerdas Granados quede electo como Vocal 3 y cero votos en abstención. **Artículo sexto:** Elección miembro Comité Electoral. El Sr. Mario Salazar pregunta si hay alguien presente que quiera postularse para el puesto del miembro del Comité Electoral. Al no haber respuesta, vuelve a preguntar si hay algún voluntario. Comenta que el puesto es fácil, se reúnen poco, le pregunta al Sr. Jaime Cerdas que si tiene la disposición de estar en el Comité a lo que el Sr. Jaime Cerdas accede. Se procede a realizar la votación de la elección del puesto para el Comité Electoral. Los que están a favor de que Jaime Cerdas Granados sea electo como miembro del Comité Electoral, oprimen el número uno, los que están en contra de que Jaime Cerdas Granados sea electo como miembro del Comité Electoral, oprimen el número dos y los que se abstengan oprimen el número tres. Quedando aprobado con cuarenta y dos votos a favor de que Jaime Cerdas Granados sea electo como miembro del Comité Electoral, doce votos en contra de que Jaime Cerdas Granados quede electo como miembro del Comité Electoral y nueve votos en abstención. Se les solicita a los miembros electos de Junta Directiva pasar adelante para la juramentación. Se procede con el Acto de Juramentación de los miembros electos de Junta Directiva. Se le solicita al miembro electo del Comité Electoral pasar adelante para la juramentación. Se procede con el Acto de Juramentación del miembro electo para el Comité Electoral. El Sr. Mario Salazar expresa que con esto dan por cerrada la votación y les solicita a los miembros de Junta Directiva pasar de nuevo a la mesa. La Sra. Ana Patricia Ulate Rojas les solicita a las señoras Nancy Benavides Arce y Luz Esmeralda Rodríguez Zamora que pasen a tomar sus lugares en la mesa principal. El Sr. Juan Salas les da la bienvenida a las nuevas compañeras, les comenta que: "Es una responsabilidad bastante grande y en equipo es como se saca el trabajo adelante y la misión de nosotros es en pro de los estudiantes del Colegio Santa María de Guadalupe". **Artículo sétimo:** Reforma parcial Estatutos: Se reforman el Artículo 5), para incorporar la condición de "Asociado Honorario" y el Artículo 12) inciso a) para agregar después de la palabra "días" la palabra "naturales". El Artículo 5) por reformar, originalmente se leía de la siguiente forma: Afiliación. a) Perfil del asociado: Los asociados deberán ser mayores de edad, vecinos de Santo Domingo de Heredia, o haber demostrado su interés en colaborar con la Asociación, porque sus hijos son alumnos o ex alumnos. Quien haya sido profesor, colaborador o alumno de la Institución, y preferiblemente que profese la religión católica. Quien se comprometa a desarrollar los ideales del Presbítero Delio Arguedas Argüello. b) Solicitud de afiliación: Toda persona interesada en formar parte de la Asociación



deberá presentar una solicitud de afiliación, con la recomendación de dos asociados activos de la Asociación ante la Secretaría de la Junta Directiva. c) El solicitante no debe tener relación laboral directa o por servicios profesionales con la Asociación Pro Artesanía y Cultura, ni formar parte del personal subvencionado por el Ministerio de Educación Pública en el Colegio Santa María de Guadalupe. d) El solicitante no debe haber sido despedido con o sin responsabilidad patronal, por parte de la Asociación, ni haber presentado ningún problema a nivel laboral durante su relación laboral en el Colegio Santa María de Guadalupe. e) El solicitante no debe haber sido desafiliado por incumplimiento de los Estatutos. f) En caso de solicitud de afiliación por parte de un exfuncionario, la Junta Directiva deberá solicitar su historial laboral, a la administración del Colegio Santa María de Guadalupe, para analizar su aceptación o rechazo. g) En caso de solicitud de afiliación de un padre, madre o representante legal de un alumno regular del Colegio Santa María de Guadalupe, deberá estar al día en sus obligaciones económicas con éste, para que su solicitud pueda ser considerada. La Junta Directiva debe solicitar su historial de pago a la administración del Colegio Santa María de Guadalupe, con el fin de corroborar que no tenga obligaciones económicas pendientes con la Institución. h) Análisis de solicitud: En el seno de la Junta Directiva, se someterá a evaluación la solicitud de afiliación y en un plazo máximo de un mes calendario, se notificará al solicitante, en forma escrita o por correo electrónico, su aceptación o rechazo. En caso afirmativo, se le invitará a que se presente a la Sesión de Junta Directiva prevista para tal efecto y, se realizará su respectiva juramentación. i) Incorporación del nuevo asociado: Se considerará como asociado activo con voz y voto, hasta que haya sido debidamente juramentado por la Junta Directiva y, se consigne en su solicitud de afiliación, el número de sesión de Junta en la cual fue juramentado y conste la firma del Presidente o Vicepresidente y la del Fiscal. Su afiliación deberá quedar registrada, en el Acta de la Sesión de Junta Directiva. Posteriormente deberá quedar registrada en el Libro de Asociados. j) Tendrán carácter de asociados permanentes el Excelentísimo señor Arzobispo de Costa Rica o quien ostente su representación y, el señor Cura Párroco de la ciudad de Santo Domingo de Heredia o quien ostente su representación, quienes tendrán voz y voto en las Asambleas de Asociados. Quien ostente la representación de cualquiera de los asociados permanentes anteriormente citados, deberá acreditar su representación de previo a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, presentando ante la Secretaría de la Junta Directiva o ante quien ésta designe, la carta-poder firmada en original y con la firma debidamente autenticada por un Notario Público, en el momento de registrar su propia asistencia a la Asamblea. k) Todo potencial asociado deberá actuar en carácter personal o en representación de otro asociado con las formalidades del caso, pero no lo podrá

ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA

Cédula Jurídica 3-002-066052

Libro de Actas Asambleas Generales N°4



hacer en representación o como miembro de organización alguna o institución nacional o internacional. Y en adelante se va a leer de la siguiente forma: Artículo 5) Afiliación. En la Asociación existirán tres categorías de asociados, a saber: a) Los asociados regulares, b) Los asociados honorarios, que serán aquellas personas que habiendo sido postulados por la Junta Directiva hayan sido ratificados por la Asamblea General de acuerdo con su destacada contribución al Colegio Santa María de Guadalupe y que cumplan con los requisitos y procedimiento establecidos en el presente artículo, y c) Los asociados permanentes, que serán el Excelentísimo señor Arzobispo de Costa Rica o quien ostente su representación, y el señor Cura Párroco de la ciudad de Santo Domingo de Heredia o quien ostente su representación tendrán voz y voto en las Asambleas de Asociados. Quien ostente la representación del señor Arzobispo y del Cura Párroco, deberá acreditar su representación de previo a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, presentando ante la Secretaría de la Junta Directiva o ante quien ésta designe, la carta-poder firmada en original y con la firma debidamente autenticada por un Notario Público, en el momento de registrar su propia asistencia a la Asamblea. a.1) Perfil del asociado regular: Los asociados regulares deberán ser mayores de edad, vecinos de Santo Domingo de Heredia, o haber demostrado su interés en colaborar con la Asociación, porque sus hijos son alumnos o ex alumnos. Quien haya sido profesor, colaborador o alumno de la Institución, y preferiblemente que profese la religión católica. Quien se comprometa a desarrollar los ideales del Presbítero Delio Arguedas Argüello. a.2) Solicitud de afiliación para asociados regulares: Toda persona interesada en formar parte de la Asociación deberá presentar una solicitud de afiliación, con la recomendación de dos asociados activos de la Asociación ante la Secretaría de la Junta Directiva. a.3) El solicitante no debe tener relación laboral directa o por servicios profesionales con la Asociación Pro Artesanía y Cultura, ni formar parte del personal subvencionado por el Ministerio de Educación Pública en el Colegio Santa María de Guadalupe. a.4) El solicitante no debe haber sido despedido con o sin responsabilidad patronal, por parte de la Asociación, ni haber presentado ningún problema a nivel laboral durante su relación laboral en el Colegio Santa María de Guadalupe. a.5) El solicitante no debe haber sido desafiliado por incumplimiento de los Estatutos. a.6) En caso de solicitud de afiliación por parte de un exfuncionario, la Junta Directiva deberá solicitar su historial laboral, a la administración del Colegio Santa María de Guadalupe, para analizar su aceptación o rechazo. a.7) En caso de solicitud de afiliación de un padre, madre o representante legal de un alumno regular del Colegio Santa María de Guadalupe, deberá estar al día en sus obligaciones económicas con éste, para que su solicitud pueda ser considerada. La Junta Directiva debe solicitar su historial de pago a la administración del Colegio Santa María de Guadalupe, con el fin de



corroborar que no tenga obligaciones económicas pendientes con la Institución.

a.8) Análisis de solicitud: En el seno de la Junta Directiva, se someterá a evaluación la solicitud de afiliación y en un plazo máximo de un mes calendario, se notificará al solicitante, en forma escrita o por correo electrónico, su aceptación o rechazo. En caso afirmativo, se le invitará a que se presente a la Sesión de Junta Directiva prevista para tal efecto, y se realizará su respectiva juramentación.

a.9) Incorporación del nuevo asociado: Se considerará como asociado activo con voz y voto, hasta que haya sido debidamente juramentado por la Junta Directiva, y se consigne en su solicitud de afiliación, el número de sesión de Junta en la cual fue juramentado y conste la firma del Presidente o Vicepresidente y la del Fiscal. Su afiliación deberá quedar registrada, en el Acta de la Sesión de Junta Directiva. Posteriormente deberá quedar registrada en el Libro de Asociados.

a.10) Todo potencial asociado deberá actuar en carácter personal o en representación de otro asociado con las formalidades del caso, pero no lo podrá hacer en representación o como miembro de organización alguna o institución nacional o internacional.

b.1) Requisitos y procedimiento para el nombramiento de los asociados honorarios. Los asociados honorarios deberán cumplir, al menos, con los siguientes requisitos: 1) ser mayor de sesenta y cinco años, 2) Ser o haber sido miembro de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, 3) Haber realizado una contribución destacada al Colegio Santa María de Guadalupe, 4) Haber demostrado su interés en el crecimiento y desarrollo de la Asociación Pro Artesanía y Cultura. La Junta Directiva elegirá a los candidatos que se propondrán a la Asamblea General de Asociados para su designación como miembros honorarios, y será ésta la que en definitiva y por mayoría simple, hará tal nombramiento. Aquellos asociados designados como honorarios serán miembros permanentes en las Asambleas, pero su participación deberá ser personalísima y no a través de Apoderado. El Artículo 12) por reformar, originalmente se leía de la siguiente forma: La Asamblea Anual General se realizará en la segunda quincena de abril del año correspondiente.

a) La Asamblea será convocada por el Presidente, en un plazo de entre ocho a quince días de antelación, mediante aviso publicado en uno de los diarios de circulación nacional y en la página web del Colegio Santa María de Guadalupe.

b) Adicionalmente, se comunicará mediante correo electrónico, o notificación personal, conforme con los datos registrados en el Libro de Asociados.

c) Los Informes de Presidencia, Tesorería, Fiscalía y Dirección, se publicarán por los medios electrónicos, con ocho días naturales de antelación. Y en adelante se va a leer de la siguiente forma:

Artículo 12) La Asamblea Anual General se realizará en la segunda quincena de abril del año correspondiente.

a) La Asamblea será convocada por el Presidente, en un plazo de entre ocho a quince días naturales de antelación, mediante aviso publicado en uno de los diarios de circulación nacional y en la página web del

ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA

Cédula Jurídica 3-002-066052

Libro de Actas Asambleas Generales N°4



Colegio Santa María de Guadalupe. b) Adicionalmente, se comunicará mediante correo electrónico, o notificación personal, conforme con los datos registrados en el Libro de Asociados. c) Los Informes de Presidencia, Tesorería, Fiscalía y Dirección, se publicarán por los medios electrónicos, con ocho días naturales de antelación. El Sr. Juan Salas comenta que el texto completo de los artículos para reformar, se publicó en la página web institucional www.samagu.ed.cr. Se hizo la publicación con el tiempo debido para que todos los asociados la revisaran y verificaran. Explica que en la Asamblea anterior se dijo que hacía falta tener la condición de Socio Honorario, porque han habido muchos asociados que fueron estudiantes, profesores, estuvieron en la Junta Directiva, hicieron aportes importantes y por una u otra razón o tal vez por tiempo, no pudieron venir a dos reuniones o asambleas y perdieron la condición de asociados. Comenta el caso de Don Amado Hernández, Profesor de Música, quien hizo el Himno del Colegio y por no presentarse, por estar fuera del país la primera vez y la segunda estuvo enfermo, no presentó la justificación y perdió la condición de asociado. Así hay muchos asociados que tienen importancia para esta Institución por lo que se pueden volver a incorporar y ya no tendrían que estar pensando en enviar una justificación si quedan ausentes, pues pueden asistir y aportar cuando ellos quieran. Agrega que también han habido personas que han hecho aportaciones a estudiantes por muchos años, que les pagan la matrícula y mensualidad y nadie lo sabe. Que esas personas también se deben considerar, y por eso propuso incorporar esta figura. Indica que en la Asamblea Ordinaria se había aprobado y solo queda incorporarlo en el Estatuto con el aval de la Asesoría Legal. Agrega que al Artículo 12) inciso a) se le agrega la palabra naturales para que se lea días naturales. Esas serían las dos modificaciones que se harían a los Estatutos. La Sra. Ana Patricia Ulate Rojas da lectura a los requisitos para asociados honorarios. “Dice así: Requisitos y procedimiento para el nombramiento de los asociados honorarios. Los asociados honorarios deberán cumplir, al menos, con los siguientes requisitos: 1) ser mayor de sesenta y cinco años, 2) Ser o haber sido miembro de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, 3) Haber realizado una contribución destacada al Colegio Santa María de Guadalupe, 4) Haber demostrado su interés en el crecimiento y desarrollo de la Asociación Pro Artesanía y Cultura. La Junta Directiva elegirá a los candidatos que se propondrán a la Asamblea General de Asociados para su designación como miembros honorarios, y será ésta la que en definitiva y por mayoría simple, hará tal nombramiento. Aquellos asociados designados como honorarios serán miembros permanentes en las Asambleas, pero su participación deberá ser personalísima y no a través de Apoderado”. El Sr. Juan Salas comenta que así quedaría la modificación y pide que voten por los dos artículos a la vez. Se procede a realizar la votación de la Reforma parcial Estatutos: Artículo 5), para



incorporar la condición de “Asociado Honorario” y Artículo 12) inciso a) para agregar después de la palabra “días” la palabra “naturales”. Los que están a favor de la modificación oprimen el número uno, los que están en contra de la modificación oprimen el número dos y los que se abstengan oprimen el número tres. Quedando aprobada con cincuenta y seis votos a favor la Reforma parcial Estatutos: Artículo 5), para incorporar la condición de “Asociado Honorario” y Artículo 12) inciso a) para agregar después de la palabra “días” la palabra “naturales”, cero votos en contra y tres votos en abstención. **Artículo octavo:** Autorización Asamblea para Construcción de aulas. El Sr. Juan Salas le cede la palabra al Tesorero Carlos Acuña Delgado para que de la justificación de la autorización que se quiere realizar, a la Asamblea en este momento. “Buenas tardes, esta Junta Directiva tiene el agrado de presentarles a ustedes un nuevo proyecto que tenemos en mente y que quisiéramos desarrollar que es la construcción de dos aulas nuevas, dos laboratorios en nuestras instalaciones. A continuación voy a leerles las razones por las cuales creemos necesario la construcción de estas aulas, debido a que la cantidad de población estudiantil ha crecido, con la que cuenta el Colegio actualmente es aproximadamente es de mil setecientos alumnos, es necesario construir más aulas para atender los recintos aparte para la aplicación de las adecuaciones curriculares en periodo de pruebas, mejor distribución de grupos durante la aplicación de Pruebas Nacionales FARO, cuando se presenten situaciones de salud en los estudiantes y se requiera ubicar los grupos en aulas fijas, bajar la cantidad de alumnos por sección y distribuirlos en grupos con menor cantidad de estudiantes, se pueden perfilar estas aulas para la posible aplicación en el futuro del Proyecto de Bachillerato Internacional. La construcción de un laboratorio de Ciencias, el Colegio participa con un gran suceso en las Olimpiadas de Biología, Física y Química obteniendo importantes lugares a nivel nacional, de ahí la importancia de contar con un laboratorio para trabajar la parte práctica. La Institución también participa en el proyecto de Química General que organiza la Universidad Nacional, esos cursos universitarios se dividen en la parte teórica y práctica y al no contar con el laboratorio, la parte práctica es la más complicada de realizarse y ejecutarse. Para el Departamento de Ciencias es fundamental al ir desarrollando los programas de estudio de cada nivel, trabajar con los estudiantes no solamente la teoría sino que también la parte práctica, sobre todo en Cuarto Ciclo, ya que nuestros estudiantes se inclinan por estudiar carreras de las Ciencias de la Salud como Medicina, Farmacia, Nutrición y otros. Para poder implementar el Bachillerato Internacional uno de los requisitos es que el Colegio cuente con un Laboratorio de Ciencias de primera línea. Como les mencionaba anteriormente, esta Junta Directiva se ha dado a la tarea de llevar a cabo esta nueva meta que sería la construcción de estas aulas y de estos laboratorios, creemos que



es de gran importancia para nuestros estudiantes que sean previstos de este recurso, obviamente procuraríamos que sean laboratorios debidamente equipados o lo mejor equipados que se dan. Todavía estamos elaborando el ante proyecto, pero de antemano sabemos que por el costo que esto conlleva y siguiendo la materia legal que los Estatutos nos dicen, debemos solicitarle a la Asamblea su aprobación y permiso para continuar con el proyecto, ya que supera los cien millones de colones que dicen los Estatutos que tenemos que traer a Asamblea. El costo de esto lo va a determinar el proyecto, el costo total más su equipamiento y, posteriormente una vez que tenemos el ante proyecto se estaría tirando a licitación para que hallan los debidos oferentes para que nosotros elijamos. La parte económica la tenemos en mente y les damos con gran satisfacción la noticia de que creemos y lo procuramos hacer con fondos propios. Actualmente la Junta Directiva maneja dentro de nuestros estados financieros los recursos necesarios para llevarlo a cabo, sin necesidad por los momentos de pensar en un financiamiento, cosa que no descartamos en caso de que se eleve el costo por el equipamiento o algo, pero hasta el momento la idea nace de llevarlo a cabo con fondos propios. De ahí que les vamos a solicitar pues su aprobación para que nosotros podamos continuar con este proyecto y si Dios quiere llevarlo a cabo en el resto del tiempo en que la administración nos queda. Muchas gracias". El Sr. Juan Salas cede la palabra a los que estén a favor y los que estén en contra, comenta que van a tener dos minutos máximo para presentar su alegato sobre este tema. Pregunta si alguien quiere referirse. Se da la palabra a la asociada Ana Hidalgo Mora. "Buenas tardes, mi nombre es Ana Hidalgo Mora, cédula nueve-cero cero cuarenta y ocho-cero cero veintiuno. Esto del proyecto de aulas me preocupa y me ocupa como dice mi amigo Gonzalo, para realizar un proyecto así, primero tenemos que llevar a cabo un master plan, tengo muchos años de convivir con ingenieros y arquitectos entonces sí me gustaría estar un poquito más al tanto de cuál es el master plan que ya tienen, porque, mi pregunta es ésta, nosotros aprobamos este proyecto acá y después qué sigue? tenemos que venir a aprobar el master plan, nos van a tener informados de quiénes participan y quiénes no, se va a hacer esto aquí, se va a hacer esto allá, porque, bueno uno a veces hace números como en el aire, uno dice bueno esto puede costar cincuenta millones, pero si no tenemos algo que nos diga esto mide tanto por tanto, lleva tanto de esto, tanto del otro, o sea uno no puede como hacer castillos en el aire y esa es mi preocupación, me preocupa también la densidad de estudiantes que tenemos, siento que este Colegio está que ya no cabe un chiquillo más, porque hasta donde creo que las aulas están como en treinta y cinco muchachos por aula, verdad? ah bueno treinta y siete y se ha implementado el número de aulas. Cuando mis hijos estaban aquí, había hasta el siete-ocho, siete-siete, o sea siete en sétimo y en décimo año eran cinco, de hecho una de las



generaciones más grandes que hubo fue la generación dos mil, creo que eran siete décimos y era gigantesca y me preocupa porque yo al Colegio hace mucho no lo visito porque diay tengo otras ocupaciones, pero sí me encuentro gente, en Santo Domingo es como un hormiguero verdad, los güilas chocan en los recreos, imagínense chocaban cuando estaban mis hijos, hace, mi hija menor salió hace siete años nueve años o no sé cuántos, ahora que tienen tantos güilas, me preocupa la infraestructura porque las aulas de allá son aulas viejas construidas, yo no sé si ustedes saben que el código sísmico cambió, y cambió y encareció toda la construcción de este país, por qué? por beneficio de nosotros mismos en un eventual terremoto, una eventual actividad. Entonces yo creo que antes de aprobar esto, a mí en lo personal sí me gustaría ver el master plan que ustedes tienen, ver el presupuesto. Otra cosa que me preocupa es la incrementación de la matrícula, yo siento que ya se nos está saliendo de las manos, pagar cincuenta, sesenta mil colones por muchacho, o sea no sé, nosotros. Juan es testigo que cuando estuvimos con él en la primera Junta nos agarrábamos por mil pesos y ahí esta doña Sonia que no me deja mentir, no, que mil es mucho, no que dos mil, o sea era un pleito, yo ahora estoy asustada de ver que ahora los muchachos pagan sesenta y pico de mil por mes, entonces eso si no me gustaría que siguieran incrementando la matrícula sobre todo, o sea eso me preocupa Juan y me preocupa que digamos, aprobamos esto pero yo no tengo nada, o sea no me han enseñado que es lo que quieren hacer, yo si estaría dispuesta a colaborar en lo que pueda, tengo conocimiento amplio de lo que es construcción, presupuesto, en fin trabajo con mi esposo y con mi hija, que uno es ingeniero y la otra es arquitecta, entonces eso me preocupa montones, sí es mucho el dinero o las empresas que van a cotizar, todo eso, toda esa rama que yo manejo me preocupa, esa es mi preocupación. Yo creo que antes de aprobar un proyecto tendríamos que ya tener algo en firme, decir mire esto es lo que vamos a presentar, son tantos metros cuadrados, estos son los laboratorios, se va hacer en este lado, no se va hacer en el otro lado, no sé dónde se van hacer esas aulas si quiera, no sé si tienen a un profesional que los esté asesorando, entonces esa es mi preocupación. Gracias". Se le da la palabra al Tesorero Carlos Acuña. "Voy a aclararle un momentito a Doña Ana y después les doy la palabra a los demás. Les aclaro, nosotros no les estamos solicitando la aprobación para realizar la obra, les estamos solicitando la aprobación para que nosotros podamos continuar con lo del proyecto y obviamente cuando nosotros lo tengamos en firme, que lo esperamos ya tener todo para la Asamblea Ordinaria de abril, ahí es donde les vamos a presentar, los costos y los oferentes que participaron para ser totalmente transparentes. En este momento lo que estamos solicitándoles es la aprobación porque necesitamos incurrir en los gastos del master plan y de los carteles de licitación, y en ningún momento estamos pensando en aumentar la matrícula con el afán de estas aulas,



porque más bien son con un objetivo específico, el número de estudiantes tampoco”. Se da la palabra al asociado Gonzalo Artavia. “Buenas mi nombre es Gonzalo Artavia, cuatro-cero ciento diecinueve-cero cuatrocientos sesenta, comparto la posición de “Doña Negra” pero ya Don Carlos lo ha aclarado, sin embargo me parece que plantear la construcción de una aula sin que físicamente nos digan dónde se va a ubicar y qué terreno se va a utilizar, me parece que queda corto sobre el tema. Así mismo me llama mucho la atención que dice la Junta Directiva que con fondos propios se va a poder construir esas aulas, cien millones de pesos no se los brinca cualquier hijo de vecino, entonces carajo, entonces sumaría y pensaría que nos estamos convirtiendo en una empresa de trabajo antes de un Centro Educativo, con tal cantidad de recursos libres. Dos: me parece que antes, si están hablando de hacer aulas o laboratorios para mejorar la calidad de la Institución de apoyar como decía Ciencias, o FARO, incluso Bachillerato Internacional me parece excelente, la pregunta mía es, peleábamos por mil cuatrocientos estudiantes, ahora llegamos a mil setecientos, cuando la curva demográfica de este país va hacia abajo, qué vamos a hacer? Me gustaría a mí que esas aulas se hicieran en laboratorios, ahora son laboratorios de qué? de Química, Biología o de Cómputo o aulas, porque no me queda a mí claro específicamente en qué términos, reitero estos tres puntos. Sí me ocupa pensar ver, que tenemos cien millones de pesos para invertir para construir con fondos propios, yo diría, bueno que buen negocio estamos haciendo, ok, entonces antes de invertirlo o estamos cobrando mucho o bien, somos muy eficientes haciéndolo, si es así felicidades a la Junta, pero si agradecería esa aclaración”. El Sr. Carlos Acuña toma la palabra. “Gracias, para referirme al tema que toca don Gonzalo, gracias a Dios me da la oportunidad, gracias también a la buena administración que ha llevado esta Junta Directiva, la cual ustedes han sido testigos, y la cual se les ha brindado información clara, financiera oportuna, en cada reunión o Asamblea Ordinaria, es que tenemos los fondos para hacerlo propios, curiosamente cuando nosotros recibimos de la Junta anterior presidida por don Gonzalo también teníamos más de cien millones de colones, o sea que también teníamos los recursos suficientes que con eso fue con lo que construimos la entrada este, entonces significa que tan igual ellos trabajaron de una manera oportuna y sin considerar esto una empresa, porque así consta en los estados financieros que de hecho eso se construyó sin ningún financiamiento, también nosotros a pesar de que en estos tres años, hemos construido los baños nuevos, los laboratorios nuevos, hemos dotado de mejor equipo de cómputo, mantenemos una curva ascendente en las becas estudiantiles, aun así hemos sabido administrar el dinero y también tenemos más de cien millones de colones en nuestras arcas para poder llevar a cabo esa obra”. El Sr. Juan Salas toma la palabra y comenta: “Nada más nosotros hemos pedido la asesoría a dos personas, al



Ingeniero Cruz, un especialista en estructuras, él hizo una evaluación del terreno y nos determinó donde se podía hacer las aulas. Sí lo que nos dijo fue no sacrifiquen zonas verdes, no sacrifiquen áreas de esparcimiento recreación de los muchachos. Nos indicó que en el lado norte, donde antes llamábamos nosotros el patio interno, las aulas que están al lado norte, las aulas viejas, sobre esa superficie se podía hacer las aulas y no afectaban. Para eso también nosotros contactamos al Ingeniero Roberto González, el cual había hecho anteriormente este pabellón e hizo estas aulas que están aquí en el área San José. Él hizo la inversión, hizo los cálculos, él tiene una especialidad en esta rama también y él nos indicaba y es él que está trabajando en este momento el ante proyecto para poder sacarlo ya a la luz pública y él nos dijo que el ante proyecto iba a tener por ahí, haciendo ya los cálculos estructurales, materiales, todo un costo aproximado de los ciento veintiséis a los ciento cincuenta millones de colones, que era un costo que él estaba sacando. Pero como digo, ya los planos esperamos tenerlos pronto si se puede dar este proyecto. Él viene trabajando, estamos hablando de laboratorios, no estamos hablando ni de crecer más la población, sino es más bien, darle a la población actual los recursos que necesitan. Gracias a Dios, somos dentro de los Colegios Subvencionados Privados, el segundo Colegio de menor cobro en matrícula y mensualidad. La administración ha sido, hemos apretado hacia adelante, las becas las hemos tratado de mantener y aumentar. Viera lo que es trabajar aquí con los muchachos cuando nos dicen, no tenemos, mi papá hace tres meses no trabaja, si no paga me van a sacar y ahí es donde hemos venido y a pesar de todo este tipo de cosas. Siempre la intención de nosotros es cómo mejorar la calidad educativa y oferentes de esta Institución. Por ahí más que todo venimos trabajando sobre esa base, venimos trabajando con algo ya específico y la idea es que ustedes nos den ya, digan sí, le autorizamos a que sigan con el ante proyecto y que puedan hacerlo, en el momento en que ya tengamos todo listo, se les llegará a través del correo a cada uno de ustedes para que sepan qué se va hacer en este caso". Se da la palabra al asociado Cerdas Jaime. "Jaime Cerdas Granados nueve-cero cero noventa y uno-cero novecientos noventa y cinco, ahora hablando de, que escucho que hablan de cien millones a como decía Gonzalo, cien millones no se los brinca nadie, pues yo felicito a la Junta porque cien millones tenerlos ahí para como dicen, para un "back-up" que esa es la intención que veo, verdad, sin tener que recurrir a financiamientos externos, es excelente verdad. Pero viene la otra parte, a nivel financiero, nosotros tenemos que presentar estados financieros en algún momento a una entidad financiera para pedir un préstamo, es normal en toda institución que se den esas situaciones para recurrir a recursos frescos. El asunto es este, si gastamos cien millones, pues nos vamos a quedar sin plata verdad? tenemos que ver de dónde conseguimos ese dinero, lo que no me gustaría es que las matrículas se nos vean

ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA

Cédula Jurídica 3-002-066052

Libro de Actas Asambleas Generales N°4



castigadas, a mí ya me golpeó mucho el año pasado, yo tenía tres aquí, tres hijos tenía y me golpeaba mucho, todavía me sigue golpeando porque tengo dos, todavía me quedan, ya una gracias a Dios pues ya está en el Tecnológico, ya el golpe es menos porque tengo una beca pequeña pero sí. Yo lo que no quisiera es que las matrículas se castiguen mucho, para que la Junta lo considere bastante eso verdad, porque ese dinero aunque lo vamos a invertir lo vamos a gastar en intereses y otras cosas de financieras, pero sí tenemos que reponerlo, porque no se puede quedar la Institución sin dinero, gracias". El Sr. Juan Salas toma la palabra y comenta que el Tesorero le va a contestar al Sr. Jaime y luego le cede la palabra al asociado Gustavo Fallas y a la asociada Faustina Chang. "Gracias Don Jaime, me permito aclararle su consulta, el hecho de que la Junta esté pensando gastar ciento veinticinco millones o cien millones en esas aulas, no implica que nos vamos a quedar sin dinero. Con mucho gusto, nosotros tenemos nuestros estados financieros recientes, los acabamos de cerrar, mes a mes Don Gilberto que aquí está presente, nos presenta en la segunda reunión de cada mes los estados financieros al mes anterior y tenemos los recursos sin necesidad de capitalizar, o sea yo ahorita mentalmente yo sé cuánto tenemos en saldos y no lo vamos a..., o sea, ahorita tenemos dinero para afrontar cualquier liquidación de personal, cualquier emergencia. Olvidé decirles también, dentro del proyecto que a nosotros nos ha tocado asumir que nos ha costado demasiado dinero, ha sido la reestructuración del sistema eléctrico, eso fue un proyecto que asumimos desde el primer día que nosotros fuimos electos como Junta Directiva". "Buenas tardes, nuevamente Gustavo Fallas Jiménez, cédula uno-cero setecientos setenta y ocho-cero cien, yo estoy de acuerdo y me gusta que estén desarrollando proyectos de inversión y de mejora infraestructura, pero como sé, tiene que ir con un buen proceso, no podemos poner la carreta antes de los bueyes, y en eso yo quiero que tomemos conciencia porque tenemos que tener mucho cuidado con lo que nos vienen a ofrecer y con lo que vamos a aprobar, porque ojo lo que dice ahí: dice autorización de Asamblea para construcción de aulas, en ningún momento nos están diciendo autorización de un anteproyecto, en ningún momento nos están diciendo vamos a proponerles a ustedes más adelante si están de acuerdo o no, ya con eso tienen carta abierta para hacer la inversión que desean. Ahora bien, me hubiera gustado recibir de la Junta Directiva a como lo ha hecho en otros momentos la información completa como dice la compañera, por qué razón? porque nosotros tenemos que tomar decisiones, de nuestra parte viene la definición si tenemos el dinero o no. Para recordarle al tesorero, anteriormente el dinero que tenían ustedes en las arcas cuando salimos nosotros de la Junta Directiva era porque teníamos dos proyectos que estábamos guardando el dinero, no era porque lo teníamos así, igual que ustedes lo están haciendo, lo están guardando para proyectos futuros nosotros lo estábamos



haciendo, el dinero no estaba sobrando, el dinero lo estábamos administrando, sí también se pidió porque no alcanzaba, y la asociación digamos la Junta Directiva y la Asamblea como ustedes lo aprobaron, pero no teníamos recursos en ese momento, pero al final se pudo guardar y los dineros que ustedes recibieron en las arcas que dicen que eran más de cien millones, eran porque estaban destinados para un proyecto ya definido, entonces no era que el dinero estaba sobrando, por ese lado. El otro tema es fundamental, o sea cuando ustedes van a construir necesitan un presupuesto y aquí no lo tenemos, yo diría y si me lo permiten, la Junta Directiva tiene administración de los recursos, tiene dentro de los gastos ordinarios, tienen asesorías y todo eso, yo propondría que presentaran dentro de los gastos ordinarios de este periodo el ante proyecto y ya para la asamblea como ustedes bien lo indicaban el próximo abril, presentar el proyecto oficial con números, con detalles dónde van hacer, porque yo también me pregunto dónde van a hacer las aulas, aquí no lo tenemos, ustedes lo pueden tener pensado, ya nos lo habían dicho, pero nosotros no lo sabemos, entonces creo que es fundamental, como dicen no podemos tener la carreta antes de los bueyes, yo estoy de acuerdo me gusta el proyecto pero tenemos que ir haciendo todo en orden, como dicen con el debido proceso, porque si se falla en algo, diay no sabemos quién es el contratista, no sabemos si, diay va a estar entrando gente externa al Colegio, tenemos que proteger a los niños y todas estas cosas, entonces hay muchas cosas que tenemos que tener presente en ese caso para que lo podamos analizar. Entonces yo si propongo dentro de lo otro, que no aprobemos como está definido ahí, no sé si habrá una moción, yo puedo proponer una moción de una vez por escrito, que no se apruebe como dice ahí, sino que se apruebe un ante proyecto". El Sr. Carlos Acuña toma la palabra. "Gracias Gustavo, precisamente eso que está mencionando Don Gustavo fue lo que yo les dije anteriormente, lo que les estamos comunicando, lo que aquí nos referíamos era a que estamos trabajando en ese proyecto, no tenemos el plan master, está encaminado para que don Roberto González lo traiga, tener el costo más aproximado que podamos tener y presentárselo a ustedes si Dios quiere en la asamblea ordinaria de la segunda quincena de abril, esa es nuestra proposición, ese es el comunicado que queríamos hacerles para que en la asamblea de abril sea donde ustedes nos den la autorización para y tengan los detalles y los por menores de esa obra o de esa construcción de esa infraestructura. Precisamente eso y creo que fui lo suficientemente claro que ese es el objetivo del punto, solicitarles a ustedes la autorización para continuar con el proyecto de la ampliación del Colegio o la elaboración de las aulas y laboratorios". "Buenas tardes Faustina Chang cuatro-cero noventa y cinco-cero cuatrocientos sesenta y dos. Miren, un poquito de historia y yo creo que a veces nos hace falta, este Colegio siempre, desde que yo estoy aquí ha tenido un fondo para cualquier emergencia. En la época de Sor Irma



que era tan ordenada se construyó este gimnasio con un valor de doscientos millones de colones, sin pedirles nada prestado a nadie, la suma que se pidió fue muy pequeña y se mantuvo siempre cien millones aproximadamente en caja para cualquier eventualidad y la Junta que recibió después de que nosotros salimos, tienen que haber visto que esos cien millones estaban en caja porque siempre han estado ahí, siempre ha habido un fondo para contingencias y nunca ha pasado nada extraordinario. Creo que el asunto es de redacción porque en la propuesta de ustedes, perdón, en la agenda sí dice autorización para construcción de aulas no para la presentación de un plan maestro que es lo que estamos pidiendo ahorita verdad? y me parece correcto, me parece correcto que estemos informados que es un plan maestro, de cuál es el plan maestro, pero también en este momento yo quiero decirles a ustedes que nosotros, por lo menos muchos de nosotros confiamos en ustedes que nosotros mismos los elegimos y que han hecho las cosas bien. El aumento de la matrícula pues, igual yo también he dicho muchas veces hay que procurar que suba lo indispensable, pero no podemos pensar que en un país donde todo se encarece día a día la matrícula pueda estabilizarse por años de años como sucedía antes verdad? porque el costo de vida era más parejo, ahorita de un año a otro el costo de vida se vuelve enorme verdad? yo creo simplemente en eso, que es una omisión en el aspecto de tal vez de la redacción del asunto, pero de mi parte por lo menos y yo sé que la de muchos cero desconfianzas, porque se ha trabajado muy bien y creo firmemente que se puede trabajar con recursos de la Institución sin dejar de tener un ahorrito ahí guardado, y de paso de verdad, los felicito, y no es por pasarle la brocha a nadie por la cantidad de dinero que están dando en becas, eso me llena muchísimo y si tenemos que ser solidarios para que otros estudien como ha sido históricamente también la situación de este Colegio, pues bienvenida sea esa solidaridad que para eso se creó el colegio también. Muchas gracias". El Sr. Juan Salas comenta que el asociado Gustavo Fallas va a presentar una moción al respecto. Comenta además que: "Aquí lo importante es que tenemos mil setecientos estudiantes, los estudiantes tienen una necesidad educativa en este momento, están yendo a competencias de Química, están yendo a diferentes, Biología y no tenemos un laboratorio y a pesar que no tenemos estamos ganando primer lugar, segundo lugar, qué pasaría si esta Institución llega a tener su laboratorio? Vamos a darles herramientas a los estudiantes para poder enfrentar su nivel educativo, esa es la moción y por qué queremos hacer estos laboratorios, es una necesidad no queremos aumentar la matrícula. Gracias a Dios estamos entre los dieciocho mejores colegios a nivel nacional, estamos no solamente en Santo Domingo considerados una de las mejores instituciones, sino a nivel nacional, está considerado el Colegio Santa María de Guadalupe como un colegio y esta es la idea es tener la posibilidad que nuestros estudiantes puedan tener Bachillerato Internacional, es un requisito que



piden para poder lograr entrar nosotros en esa categoría. Mientras que la Institución no tenga laboratorio no podemos llegar a decirles, ahora sí pueden participar en el Bachillerato Internacional, ese es un por qué, hemos manejado recursos, los recursos se han tratado de manejar lo más eficientemente posible, nos dieron, hemos mantenido, mejorado las condiciones y seguimos con los objetivos básicos. Entonces voy a pasarle la palabra a la secretaria para que lea la moción, la vamos a presentar y vamos a votar, si estamos en contra o a favor”. La Sra. Ana Patricia Ulate Rojas da lectura a la moción de orden: “La moción dice así: cambiar redacción del punto ocho de la convocatoria donde se indica autorización de la Asamblea para construcción de aulas, el cambio sería: “Autorización Asamblea para continuar con ante proyecto construcción de aulas”, Gustavo Fallas”. Se procede a realizar la votación de la moción. Los que están a favor de la moción de cambiar la redacción del punto ocho de la agenda, de “Autorización de la Asamblea para construcción de aulas”, a “Autorización Asamblea para continuar con ante proyecto construcción de aulas”, oprimen el número uno, los que están en contra de la moción oprimen el número dos y los que se abstengan oprimen el número tres. Quedando aprobada con cincuenta y un votos a favor de cambiar la redacción del punto ocho de la agenda, de “Autorización de la Asamblea para construcción de aulas”, a “Autorización Asamblea para continuar con ante proyecto construcción de aulas”, cuatro votos en contra y una abstención. Se procede a realizar la votación: “Autorización de la Asamblea para continuar con el anteproyecto de la construcción de aulas”. Los que están a favor de “Autorización de la Asamblea para continuar con el ante proyecto de la construcción de aulas”, oprimen el número uno, los que están en contra de “Autorización de la Asamblea para continuar con el anteproyecto de la construcción de aulas” oprimen el número dos y los que se abstengan oprimen el número tres. Quedando aprobada con cincuenta y seis votos a favor “Autorización de la Asamblea para continuar con el anteproyecto de la construcción de aulas”, un voto en contra y una abstención. **Artículo noveno:** Clausura de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados. El Sr. Juan Salas agradece en nombre de la Junta Directiva a todos los asociados, por su asistencia a esta asamblea. Quedando los acuerdos en firme y, sin más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, al ser las quince horas y cuarenta y dos minutos. *****

 Secretaria  Presidente *****

